



SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el <i>Boletín Oficial del Estado</i> . — (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este <i>Boletín</i> dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
Año	75 pesetas.		En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Semestre	50 —	Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del <i>Boletín Oficial</i> .	
Trimestre	30 —	Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.	
Número suelto, cincuenta céntimos. Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea.			

Número 76

Miércoles 4 de abril de 1951

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

Servicio provincial de Ganadería

Habiendo transcurrido los plazos reglamentarios, previo informe favorable del señor inspector municipal Veterinario de Valoria la Buena, y a propuesta de la Jefatura provincial de Ganadería, se declara oficialmente extinguida la epizootia de fiebre aftosa en el término municipal de Valoria la Buena, y cuya epizootia fué declarada existente en circular de este Gobierno Civil de fecha 8 de julio de 1950, publicada en este «Boletín Oficial» el día 24 del mismo mes.

Valladolid, 26 de marzo de 1951. — El gobernador civil, Juan Alonso-Villalobos Solórzano.

1134

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Vacante una plaza de jefe de Negociado de 1.ª clase del cuerpo de Administrativos Titulados, por haber decaído en su derecho los oficiales primeros a quienes se reservó el de opositar restringidamente; de conformidad con el artículo 26 del Reglamento de funcionarios y subalternos de esta Corporación, se convoca a los oficiales segundos de dicho cuerpo y a los auxiliares procedentes del cuerpo de aspirantes, a quienes reconoce el derecho la segunda disposición de las transitorias del citado Reglamento, para que, los que aspiren a ocupar la vacante, puedan presentar sus instancias en la Secretaría de esta Corporación, en el plazo de veinte días naturales, durante las horas de oficina,

cuyo plazo se contará a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, debiendo someterse a las condiciones y programa publicados en la convocatoria que se insertó en el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 21 de febrero del año en curso.

Valladolid, 31 de marzo de 1951. — El presidente, Juan Represa de León. — El secretario, Dionisio J. Neguéruela y Caballero.

1.142

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura provincial de Valladolid

PRECIOS DE LAS HARINAS

Nuestra Delegación Nacional, ha tenido a bien aprobar los precios que para las harinas han de regir en esta provincia durante el presente mes de abril, y que son los siguientes:

Harina de trigo, cupo ordinario, 322,73 pesetas.

Harina de trigo, cupo canje, 159,64 pesetas.

Harina de trigo, cupo pastas sopa, 345,20 pesetas.

Harina de centeno, cupo ordinario, 290,13 pesetas.

Harina de centeno, cupo canje, 164,80 pesetas.

Estos precios se entienden por cien kilos, sin saco y sobre fábrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 2 de abril de 1951. — El jefe provincial, Félix Cuadrado.

1.143

Censos generales de población de 1950 en la provincia de Valladolid

Resúmenes provisionales que han sido redactados por las Comisiones Ceñsales de los pueblos que se expresan, en cumplimiento del artículo 41 de las instrucciones para la formación del Censo de población a efectos de reclamaciones y reparos:

Renedo de Esgueva. — Por error de copia, en el número 67 de este periódico oficial, correspondiente al día 24 de marzo próximo pasado, en el total de varones de la población de derecho figuraban 419, en vez de 459, que son los que en la actualidad existen.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente y por el Pleno durante el primer trimestre de 1951.

(Conclusión)

Comisión permanente

Sesión ordinaria del día 17 de enero

Presidió el alcalde, don José González-Regueral y de Jové. Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Efectuar directamente, hasta que sea adjudicada la subasta en tramitación para contratar el arrendamiento, la cobranza domiciliaria de diversas exacciones municipales.

Designar al noveno teniente de alcalde, don Cándido Valdés Mingote, para-

que represente a la Comisión Permanente en todas las subastas que se celebren para la adjudicación de productos forestales.

Quedar enterada del fallo dictado por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo en un recurso interpuesto por doña Dolores Pariente de la Cruz, contra un acuerdo municipal.

Conceder licencias de obras a don Mariano Cabrero y don Numeriano Rión; de habitabilidad al Arzobispado de Valladolid, y de acometida al alcantarillado al Banco de la Propiedad.

Conceder a doña Agapita Encarnación Martín Martínez terreno del Cementerio y licencia para construir una sepultura.

Eximir a «La Arcillera», S. L., del pago de exacciones por entrada de carbón para su industria.

Conceder a doña Julia Ángela Calvo Hinojal una sepultura para enterramiento de familia a perpetuidad.

Adoptar en las casas de nueva construcción y en las reformas de fachada la instalación de un aparato indicador del número de las fincas y rótulo de las calles, con iluminación interior, ofrecido por doña María Luisa Ardura Calleja.

Aprobar un dictamen relativo a ciertos económicos para el cobro de la contribución de usos y consumos.

Aprobar la segunda liquidación practicada a «Hijos de García Abril» por diferencia en la aplicación de tarifas a artículos intervenidos y suministrados a la capital entre el 15 de febrero y el 31 de julio de 1950.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del guardia municipal don Donato Cristóbal Martín.

Aprobar las relaciones de suministros números 101, 102 y 103 del año 1950; y las números 2 y 3 del presente año.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Sesión ordinaria del día 24 de enero

Presidió el primer teniente de alcalde, don Anselmo de la Iglesia Somavilla. Fue aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar las cuentas de mejoras en los montes Antequera y Esparragal, correspondientes a los dos semestres del año forestal 1949-1950.

Quedar enterada de la sentencia dictada por el Juzgado de primera instancia número 1, de esta capital, en un recurso de alzada interpuesto por don Ricardo Miranda Cárceles.

Conceder a don Joaquín Sagarminaga licencia para una acometida al alcantarillado.

Conceder a don Anselmo García Bernal, don Pedro Cardenal y don Deme-

trio Castrillo, terreno del Cementerio y licencias para construir sendas sepulturas.

Conceder a doña Ascensión Medrano y a doña Teresa Placer licencias para apertura de establecimientos.

Conceder a don Mariano Gómez Luis, una sepultura para enterramiento de familia a perpetuidad.

Desestimar un recurso de reposición interpuesto por varios propietarios y administradores de fincas situadas en la barriada de La Rubia, contra un acuerdo municipal.

Conceder varios anticipos reintegrables.

Autorizar el reingreso de don Enrique Mongil Prieto, peón del Servicio de Limpieza en situación de excedencia voluntaria.

Autorizar la adquisición de materiales y efectos para diversos servicios municipales.

Autorizar la adquisición de treinta impermeables para personal de la Guardia municipal.

Adjudicar definitivamente a don Luis Tremiño Valenciano la casea adosada a la Iglesia de Santiago.

Quedar enterada de no haber sido vendido el resguardo de la Electra Popular Vallisoletana, S. A., número 740, serie D.

Aprobar una moción del señor Concejal Delegado en el servicio de Mercados, un dictamen de la Comisión de policía y un informe del señor jefe técnico de Hacienda sobre denuncia de los contratos con los vendedores de pescados al por mayor en el Mercado de Portugalete.

Desestimar las peticiones de don Augusto Alonso Puente, don Octavio Moreno, don Juan López Orejas y Banco de la Propiedad, referentes al arbitrio sobre limpieza de chimeneas.

Fijar en 3.125,00 pesetas la indemnización que don Samuel Merino abonará a este Ayuntamiento por la corta de quince árboles.

Reconocer varios quinquientos reglamentarios, correspondientes a empleados municipales.

Abonar la paga extraordinaria de Navidad a don Saturnino Gil de Castro, guardia municipal jubilado.

Aprobar las altas y bajas habidas en dos arbitrios durante el pasado mes de diciembre.

Aprobar la relación de suministros número 104 del año 1950, y las números 1 y 6 del presente ejercicio.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Sesión ordinaria del día 2 de febrero

Presidió el alcalde, don José González-Regueral y de Jové. Fue aprobada el

acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Autorizar la formalización de los gastos que ha originado un viaje de la Corporación a Madrid.

Aprobar la gestión de la Alcaldía-Presidencia sobre publicación de dos informaciones referentes a Valladolid en el «Anuario Hispano americano».

Quedar enterada de haber sido aprobado por la Delegación de Hacienda el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el presente ejercicio.

No mostrarse parte en el sumario número 464 del pasado año, ofrecido por el Juzgado de instrucción número 1, de esta capital, sin renunciar por ello a la indemnización que pueda corresponder al Ayuntamiento.

Conceder a don Angel Puentes Sanz licencia para la apertura de una carbonería en la calle del Moral, número 5.

Inscribir a nombre de don Juan Ramírez la caseta número 38 del Mercado de Portugalete; al de doña Julia Terán las casetas números 77 y 79 del Mercado del Val; y al de don Antonio y don José Martín Villar las casetas números 54 y 56 del Mercado de Portugalete.

Autorizar el traspaso del puesto número 6 del Mercado del Val a doña María Anunciación Muelas.

Desestimar la petición de los asentadores de la nave central del Mercado del Campillo para que se deje sin efecto sobre fijación de cuotas diarias de una peseta por metro cuadrado o fracción que ocupen.

Considerar prorrogada durante el año actual la concesión de los puestos instalados en la calle del Dos de Mayo.

Conceder a don Adolfo Pérez Martíñez una sepultura a perpetuidad.

Conceder un anticipo reintegrable.

Aprobar las normas para la concesión de becas para estudios.

Autorizar varias adquisiciones de efectos y materiales para servicios municipales.

Pasar a estudio de la Comisión de Acopios la adquisición de una máquina de escribir.

Celebrar nuevo concurso para la designación de gestor afianzado encargado de la recaudación de varias exacciones municipales.

Quedar enterada de haber quedado desiertas dos subastas de tocones del monte Antequera.

Devolver a la Cooperativa «El Porvenir» una fianza.

Desestimar la petición de declaración de ruina en la casa, número 25 de la calle de Panaderos, sin que, para ejecutar las obras necesarias de consolidación,

los ocupantes tengan que desalojar el inmueble.

Desestimar una petición de don Enrique Vivar sobre liquidación de las obras de construcción de sepulturas, durante los años 1934 y 1935.

Reconocer varios quinquenios reglamentarios.

Abonar a doña Catalina Sánchez García, viuda de un empleado, la paga extraordinaria de Navidad de 1950, que la corresponde como pensionista.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Ginés Rodríguez Nieto, bombero interino.

Aprobar el balance de comprobación del mes de diciembre último; las nóminas del subsidio familiar y del plus de cargas familiares, correspondientes al pasado mes de enero; y las cuentas de suministros comprendidas en las relaciones números 105 y 106 del pasado año, y las números 4, 5 y 8 del presente.

Incluir en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Sesión ordinaria del día 7 de febrero

Presidió el alcalde, don José González-Regueral y de Jové. Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Entregar a la Junta de Semana Santa la subvención consignada en presupuesto para la misma.

Queda enterada de haber sido aprobadas por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia las modificaciones introducidas en varias ordenanzas de exacciones de este Ayuntamiento y la creación de la número 64.

Designar al Capitular don Ricardo Sáinz y Díaz de Lamadrid para asistir a un sorteo de reclutas en representación de los Ayuntamientos de la provincia.

No mostrarse parte en el sumario número 53 del año actual, sin renunciar por ello a la indemnización que pueda corresponder al Ayuntamiento.

Conceder licencias de obras a don Carlos Ruiz, don Luciano Soria, don Alejandro Gómez y don Doroteo Sanz; y de acometida al alcantarillado a don José Sarramián.

Conceder a doña Felisa Valles, y a don Mariano Benavides terreno del Cementerio y licencias para construir sendas sepulturas.

Abonar a doña Rafaela Torres de Romón cinco mil pesetas en concepto de adquisición de una parcela de terreno de la calle de Claudio Moyano.

Conceder varios anticipos reintegrables.

Conceder a don Sebastián Garrote Rochette, Administrador de Rentas y

Exacciones municipales, una gratificación anual por servicios extraordinarios.

Autorizar varias adquisiciones de materiales y efectos para servicios municipales.

Aprobar las cuentas del canon de saneamiento correspondientes a los trimestres primero y segundo del año 1950.

Abonar a don Juan-Antonio Gómez Sanz, inspector de rentas y exacciones, una diferencia de cantidad.

Conceder a doña Josefa Villorojo la pensión reglamentaria de viudedad, y abonarla la paga extraordinaria de Navidad del pasado año.

Conceder a doña Valentina Alonso Oliveros la pensión reglamentaria de viudedad.

Reconocer un quinquenio reglamentario correspondiente al empleado del Matadero don Florentino Pereda.

Aprobar varios informes sobre anulación de recibos de arbitrios y condonación del pago de otro.

Abonar a la agencia recaudadora de exacciones en período voluntario el premio de cobranza correspondiente al cuarto trimestre de 1950.

Comparecer en el juicio promovido ante la Magistratura del Trabajo por el obrero don Manuel Iglesias Hernández.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

Declarar en estado de ruina inminente parte de la casa número 15 del Paseo de Zorrilla, con desalojamiento de las viviendas correspondientes.

Aprobar las relaciones de suministros números 7 y 11.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Sesión ordinaria del día 16 de febrero

Presidió el alcalde, don José González-Regueral y de Jové. Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Cumplir una orden del Ministerio de Hacienda, en la que se autoriza a este Ayuntamiento para concertar con el Banco de Crédito Local de España un préstamo de 15.947.889,55 pesetas.

Cumplir una resolución de la dirección general de Carreteras y caminos vecinales, en la que se autoriza a este Ayuntamiento para ejecutar el proyecto de supresión del paso a nivel existente en el tramo urbano del final de la carretera de Segovia a Valladolid (Portillo de la Merced).

Autorizar el acuchillamiento de los pisos de varias oficinas.

Conceder a don Serafín Barbero licencia para habitar una casa construida en la calle del 18 de Julio, número 36.

Conceder a don Donato Cabrejas una

prórroga de seis meses para construir una casa en la calle de Comunidades.

Conceder licencia de apertura de establecimientos a don Jorge Mínguez, doña Francisca García Plaza, don Ricardo Torres, don Senén Blanco y doña Remedios Freijanes.

Autorizar a don Narciso Tejedor para la apertura de un laboratorio de análisis químicos en el Paseo de España, número 3, a reserva de las protestas que puedan formularse.

Inscribir a nombre de «hijos de doña María Rubio» los puestos número 5 del mercado del Val y 30 del mercado del Campiño.

Aprobar los dictámenes referentes a sepulturas de don Pedro Pérez y esposa; doña Anastasia Perrón e hijos; don Alfonso Sergio Orbaneja y otros; doña María de los Angeles y doña Asunción Nieto; y doña María Losa.

Conceder varios anticipos reintegrables.

Incorporar a la calle de la Antigua los inmuebles números 1 y 2 duplicado de la calle del Marqués del Duero.

Autorizar varias reparaciones y adquisiciones de materiales y efectos para servicios municipales.

Dejar sobre la mesa un dictamen referente a la adquisición de trajes de pana para el personal del servicio de limpieza.

Abonar una minuta de honorarios al señor ingeniero jefe accidental de la Sección de Vías por inspección de obras.

Adjudicar a la «Casa Miñón» la impresión de doscientos ejemplares del presupuesto municipal para el presente ejercicio.

Abonar a doña Gregoria Rodríguez Llorente una indemnización.

Nombrar, en virtud de oposiciones restringidas, cabos de la guardia municipal a don Robustiano Chamorro y a don Perfecto Villamar.

Aprobar las relaciones de deudores y acreedores correspondientes a los presupuestos ordinarios y especiales de Saneamiento del año 1950.

Abonar dos minutas de honorarios al señor ingeniero jefe accidental de la sección de vías por confección de proyectos de pavimentación.

Anular varios recibos de exacciones sobre vallas para obras realizadas por la «Construcción del Hogar Ferroviario».

Reconocer quinquenios reglamentarios correspondientes a varios empleados.

Aprobar las listas cobratorias de ciertos económicos con contribuyentes dentro de las zonas libre y fiscalizada, y autorizar la recaudación de las cuotas correspondientes.

Aprobar el balance de comprobación correspondiente al pasado mes de enero.

Aprobar las cuentas del Hospital de Esgueva y del comedor de madres lactantes, correspondientes al año 1950.

Aprobar las relaciones de suministros números 9, 11 y 12.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Sesión ordinaria del día 21 de febrero

Presidió el alcalde, don José González-Regueral y de Jové. Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Dejar nuevamente sobre la mesa un dictamen sobre adquisición, mediante concurso, de trajes de pana para el personal del servicio de limpieza.

Quedar enterada de siete fallos dictados por el tribunal económico-administrativo provincial en otras tantas reclamaciones contra liquidaciones de exacciones giradas por este Ayuntamiento.

Conceder licencias de obras a la reverenda madre Priora del convento de Dominicas de Porta Celi; de habitabilidad a don Eudósio López Doncel; y de acometidas al alcantarillado a don Demetrio Santa María, don Jesús Reglero y don Luis María de Miguel Mayoral.

Conceder a don Antonio San Pedro licencia para renovar la tubería del alcantarillado en la casa número 18 de la calle de María Molina.

Conceder a doña Carmen Martínez Barbéro licencia para la apertura de un establecimiento.

Autorizar el traslado de una carbonería de don Jesús Navarro Vázquez a la calle de Renedo, número 2.

Aprobar los dictámenes referentes a sepulturas de don Antonio de Alvaro Moreno; don Eduardo Fernández Hueras y hermanas, y doña Teresa Domínguez Maestro y hermanos.

Desestimar un recurso de reposición interpuesto por don Angel García Cid contra un acuerdo municipal.

Conceder varios anticipos reintegrables.

Fijar las cuotas de los conciertos económicos que, para el pago de la contribución de Usos y Consumos, deberán satisfacer en el presente año los cafés Cantábrico, Ideal Nacional, España y del Norte, y el gremio de ultramarinos y similares.

Clasificar nuevamente tres coches fúnebres de la empresa «sueñor de hija de S. Berzosa».

Establecer con «Prodes, S. A.» el sistema de pago diferido de varias exacciones municipales.

Autorizar adquisiciones y reparaciones de materiales para servicios municipales.

Autorizar el pago de una factura de «Pirotecnia Paniaguá».

Devolver a doña Catalina Ruiz Díez una cantidad.

Desestimar las peticiones de don Alejandro Moral y don Fernando Santos Rodríguez sobre devolución de cantidades.

Reconocer quinientos reglamentarios correspondientes a varios empleados.

Aprobar las relaciones de suministros números 13, 14, 15 y 16.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

La Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950, que ha entrado en vigor el día 1 del presente mes, no impone a los Ayuntamientos la obligación de enviar al excelentísimo señor gobernador civil el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente municipal y por el Ayuntamiento pleno en cada trimestre, para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, por lo que únicamente procede cumplir este trámite con el extracto de los acuerdos adoptados en los meses de enero y febrero del presente año.

Valladolid, 15 de marzo de 1951.—El secretario general accidental, José Burgos.

Comisión permanente del Ayuntamiento de Valladolid

Sesión ordinaria del día 21 de marzo de 1951

La Comisión permanente quedó enterada del informe del señor secretario general accidental y aprobó el extracto de los acuerdos adoptados durante los meses de enero y febrero del presente año, que será tramitado para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.—El secretario general accidental, José Burgos.

1.095

Nava del Rey

El próximo día diez y siete de abril, a la hora de las trece, tendrá lugar en esta Casa Ayuntamiento, la subasta de 154 cárceles de leña gruesa y 9.696 cargas de ramaje reglamentarias, propiedad de este municipio y situadas en el monte «Común y Escobares», como producto de la olivación del mismo, en el que se encuentran atados y apilados, bajo el tipo de tasación de 70.019,77 pesetas, precio máximo, y 61.469,11 pesetas, precio mínimo; sujetándose la misma en todo, a las condiciones económicas aprobadas por esta Corporación y a las señaladas por el señor ingeniero jefe del Distrito Forestal.

Haciéndose presente que los correspondientes pliegos, redactados con arreglo al modelo oficial, debidamente reintegrados, se podrán presentar hasta el día anterior a la misma y hora de las trece, en la Secretaría de este Ayuntamiento; y que habiéndose clasificado este aprovechamiento en el grupo 3.º se precisa certificado profesional de la clase D, para poder concurrir a la misma.

Nava del Rey, 29 de marzo de 1951.—El alcalde, T. Herrero.

1.112-565

Portillo

En los días y horas del próximo mes de abril que se dirán, tendrán lugar en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor alcalde o quien le represente, las primeras subastas de los productos resultantes de olivación y claras limpias procedentes de los montes de estos propios que se expresan:

Día 18, a las once, en el monte Tamarizo Nuevo, de 59 cárceles de leña de 1×2×3 y 8.430 cargas de ramera de 50 kilos, que arrojan un volumen de 177 metros cúbicos de leña gruesa y 1.123.719 metros cúbicos de ramaje, en los tipos de tasación máxima de 49.302,65 pesetas y mínima de 44.560,52 pesetas.

El mismo día, a las doce, en el monte Corbejón y Quemados, de 17 cárceles de 1×2×3 y 5.924 cargas de ramera de 50 kilos, en los tipos de tasación máxima de 23.444,36 pesetas y mínima de 20.712,94 pesetas.

Día 20, a las doce, en el monte Tamarizo Viejo, de 77 cárceles de leña de 1×2×3 y 7.820 cargas de ramaje de 50 kilos, que arrojan un volumen de 231 metros cúbicos de leña y 1.042.406 metros cúbicos de ramaje, en las tasaciones máxima de 46.759,02 pesetas y mínima de 41.812,88 pesetas.

Las subastas se celebrarán por medio de pliegos cerrados, siendo preciso consignar el 5 por 100 de la tasación mínima para tomar parte en la misma, así como estar provistos del certificado profesional de la clase D, que será necesario presentar a la mesa que ha de hacer la adjudicación profesional.

La terminación de pliegos terminará a las dieciocho horas del día anterior hábil al señalado para su celebración.

Portillo, 30 de marzo de 1951.—El alcalde, Francisco Sanz Martín.

1.123-566.

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial